

SOLICITUD DE EVALUACIÓN



HONORABLE  
DIRECTOR REGIONAL ENCARGADO  
MINISTERIO DE AMBIENTE PANAMA METRO  
E.C.S. 5  
D.

La suscrita, MARISOL RODRIGUEZ DE ALCALA, mujer de nacionalidad venezolana, mayor de edad, portadora del pasaporte N°145934660, con domicilio en Carretera Panamericana, Panapark Free Zone, en las Galeras 28 y 30 , Corregimiento 24 de Diciembre, Vía Panamericana, Distrito y Provincia de Panamá, número telefónico 310-2783 extensión 1013, correo mrodriguez@dughqservices.com, y página web www.dusa.com.ve, actuando en mi condición de Apoderada General de la sociedad anónima denominada **DUG SPIRITS, INC.**, incorporada bajo las leyes de la República de Panamá, inscrita a FOLIO N°155730127, presento a la autoridad que usted dirige formal solicitud de Evaluación y Aprobación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, tipo construcción, con 296 hojas más anexos, para el proyecto denominado "**SERVICIOS EN GENERAL, LOGISTICOS, ENSAMBLAJE, PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS TERMINADOS O SEMIELABORADOS**", a desarrollarse según certificación de Registro Público en el Corregimiento de Pacora, Distrito y Provincia de Panamá, pero actualmente se localiza en el Corregimiento de La 24 de Diciembre, sobre la finca FOLIO REAL N°30280156 y N° 30280154, ambas con código de ubicación 8716 (PROPIEDAD HORIZONTAL) INTERIOR U.I. **GALERA 30 y 28**, EDIFICIO P.H. ORIGINARIO ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II, MANZANA 4, en el caso de la **GALERA 30**, la propietaria de la Galera es **CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)** el cual nos autoriza para el uso de esta, y para la **GALERA 28**, la propietaria de la Galera será **DUG SPIRITS, INC.**, cuando la minuta de compraventa de la Galera N°28 se inscriba en el Registro público de Panamá, no obstante, presentamos con este documento autorización emitida por **COINLA** para avanzar con la solicitud de Evaluación y Aprobación.

Consultoras que realizan el estudio de impacto ambiental:

Lcda. Yisel A. Mendieta M., consultora ambiental con registro N°DEIA-IRC-079-2020, y la Licda. Isabel Murillo, consultora ambiental con registro N°IRC-008-12

**APORTAMOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:**

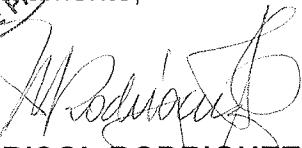
- Copia impresa del EsIA y dos (2) Cd's
- Certificado expedido por el Registro Público de Panamá, en el cual certifica la existencia de las sociedades y la finca.
- Paz y Salvo de la sociedad promotora emitido por el Ministerio de Ambiente
- Recibo de pago por la inscripción del estudio de impacto ambiental
- Copia de pasaporte cotejada ante notario del representante legal de la empresa promotora.
- Autorización para uso de la Galera.

B

Fundamento de Derecho: artículo 55 del Decreto Ejecutivo N°1 de 1 de marzo de 2023, por el cual se reglamenta el capítulo III del Título II del Texto Único de Ley N°41 del 1 de julio de 1998.



R.C. Atentamente,

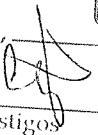
  
**MARISOL RODRIGUEZ DE ALCALA**

Pasaporte N°145934660

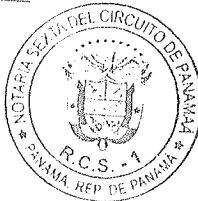
Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR, Notario Público Sexto del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-157-725,

**CERTIFICO:**

Que dada la certeza de la identidad de la (s) persona (s) que firma (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica (s) (Art. 1736 C.C., Art. 835 C.J.). En virtud de identificación que se me presentó.

Panamá,  04 MAR 2024  
\_\_\_\_\_  
Testigos \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
Testigos \_\_\_\_\_

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR  
Notario Público Sexto



22  
Foto4  
Foto5

PASAPORTE / PASSAPORT



## PRÓRROGA

Apellido / Surname	Type	País Emisor / Issuing State
RODRIGUEZ DE ALCALA	PR	VEN
Nombres / Given Names	Passaporte N° / Passport N°	
MARISOL	145934660	
Nacionalidad / Nationality	A03046194	
VENEZOLANA	Cédula de Identidad / Personal N.	
Fecha de Nacimiento / Date of Birth	5828330	
02/MAY/MAY/1970	Sexo / Sex	
Fecha de Expedición / Date of issue	F	
31/MAY/MAY/2022	Lugar de Nacimiento / Place of birth	
31/MAY/MAY/2027	BARQUISIMETO / VEN	
(Name / Holder's Signature)	Firma / Holder's Signature	

PRVENRODRIGUEZ<DEALCALA<<MARISOL<<<<<<<

1459346600VEN7005026F27053109629330<<<<<84

60  
63

Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR,  
Notario Público Sexto del Circuito de Panamá, con Cédula  
Nº 4-157-725,

### CERTIFICO:

Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia  
fotostática con su original que se me presentó y la he  
encontrado en su total correspondencia.

04 MAR 2024

Panamá

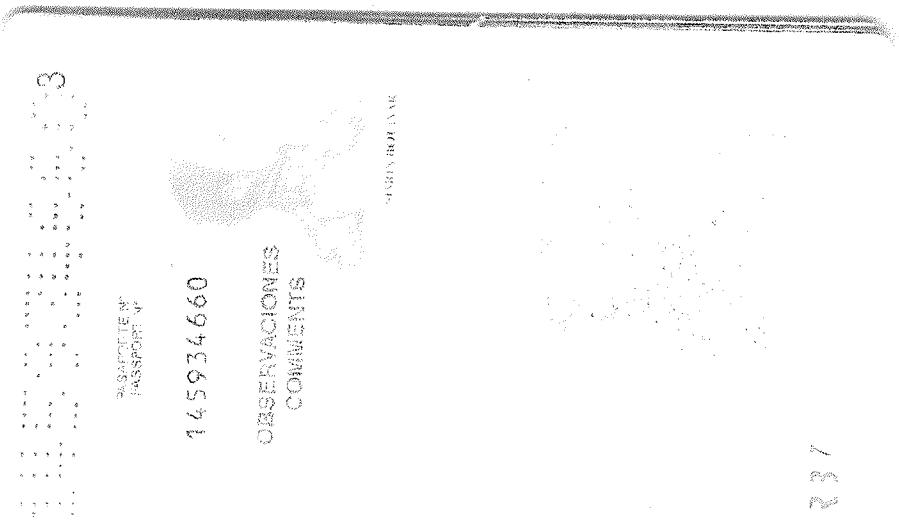
OF

Tesoros

OF



LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR  
Notario Público Sexto



145934660

CONSEJERÍA  
DELEGACIONES  
SUSMISIÓN

REPUBLICA

/  
PP  
PP

## REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



P	VEN	145934660
RODRIGUEZ DE ALCALA		
MARISOL		
VENEZOLANA	9629330	
02 / Mayo / 1970	Sra. Sra.	
01 / Ago / 2017	F	
31 / Jul / 2022	BARQUISIMETO VEN	

*[Signature]*

P<VENRODRIGEZ<DE<ALCALA<<MARISOL<<<<<<<  
1459346600VEN7005026F22073199629330<<<<<80

Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR,  
Notario Público Sexto del Circuito de Panamá, con Cédula  
No. 4-157-725,

### CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original que se me presentó y la he encontrado en su total conformidad.

04 MAR 2024

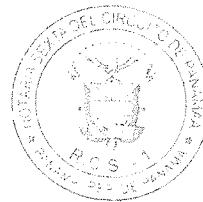
Panamá,

*[Signature]*

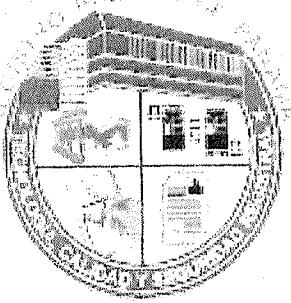
Testigos

*[Signature]*

Testigos



LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR  
Notario Público Sexto



16

## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: VIRGINIA ESTHER  
SEGUNDO BARRAGAN  
FECHA: 2024.03.01 15:45:53 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

*Virginia Esther Segundo*

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

87569/2024 (0) DE FECHA 01/03/2024

QUE LA SOCIEDAD

DUG SPIRITS, INC.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA  
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO № 155730127 DESDE EL MARTES, 22 DE NOVIEMBRE DE 2022

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: CHRISTIAN ANDRÉ FERMÍN CHONG

SUSCRIPtor: ANA CRISTINA RIOS BARRERA

DIRECTOR: BERNARDINO CURBELO REYES

DIRECTOR: SUSANA CURBELO REYES

DIRECTOR: ROLANDO SANTIAGO DÍAZ SÁNCHEZ

DIRECTOR: MARIANA BEATRIZ BALLESTEROS VARGAS

DIRECTOR / PRESIDENTE: JOSÉ RAFAEL BALLESTEROS MELÉNDEZ

DIRECTOR / SECRETARIO: JOSÉ EUGENIO BALLESTEROS MELENDEZ

DIRECTOR / TESORERO: HUMBERTO JESÚS ARISPE ZUBILLAGA

AGENTE RESIDENTE: EY LAW PANAMÁ

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD LA EJERCERÁ EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO Y EN LA AUSENCIA DE AMBOS EL TESORERO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL SOCIAL SERÁ DE DIEZ MIL DÓLARES (USD10,000.00), MONEDA LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, REPRESENTADO POR CIEN (100) ACCIONES CON VALOR NOMINAL DE CIEN DOLARES (USD100.00) , MONEDA LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CADA UNA.LAS ACCIONES PUEDEN SER EMITIDAS ÚNICAMENTE EN FORMA NOMINATIVA.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGА PODER A FAVOR DE MARISOL RODRIGUEZ DE ALCALÁ, JOSE RAFAEL BALLESTEROS VARGAS, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NO. 3854 DEL 23 DE FEBRERO DE 2023, NOTARÍA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ. SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

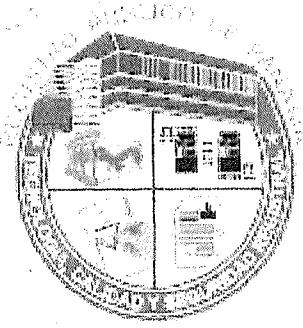
### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 1 DE MARZO DE 2024 A LAS 3:44



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: B4A45EB0-C970-46C0-9776-944E4F87336C  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá - (507)501-6000



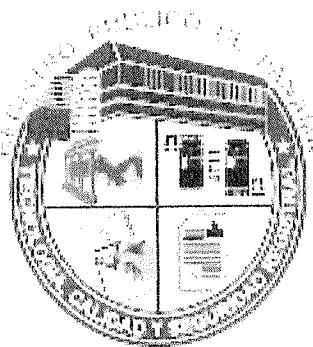
## Registro Público de Panamá

P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404492555



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: B4A45EB0-C970-46C0-9776-944E4F87336C  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: VIRGINIA ESTHER  
SEGUNDO BARRAGAN  
FECHA: 2024.03.01 14:49:38 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

*Virginia Esther Segundo*

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

87593/2024 (0) DE FECHA 01/03/2024

QUE LA SOCIEDAD

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS S.A. (COINLA)

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155606119 DESDE EL MARTES, 30 DE JUNIO DE 2015

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSSCRIPTOR: IMS INCORPORATORS I S.A.

SUSSCRIPTOR: IMS INCORPORATORS II S.A

DIRECTOR / PRESIDENTE: MASSIMO ZANNIER

DIRECTOR / VICEPRESIDENTE: ROLANDO SHAHANI

DIRECTOR / SECRETARIO: VICTOR SHAHANI

DIRECTOR / TESORERO: CESAR PERAZA

AGENTE RESIDENTE: GISELA ALVAREZ DE PORRAS

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO, DE FORMA INDIVIDUAL, TENDRAN LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD.

- QUE SU CAPITAL ES DE 500.00 ACCIONES SIN VALOR

EL MONTO DEL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO ESTARA REPRESENTADO POR (500) QUINIENTAS SIN VALOR NOMINAL. LOS CERTIFICADOS DE ACCIONES SERAN EMITIDOS A NOMBRE DE SU PROPIETARIO, NO PERMITIENDOSE LA EMISION DE ACCION AL PORTADOR.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGА PODER A FAVOR DE MAGDA ELENA ECHEVERRIA LINARES, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 10,364 DE 21 DE OCTUBRE DE 2015 DE LA NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER ESPECIAL

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

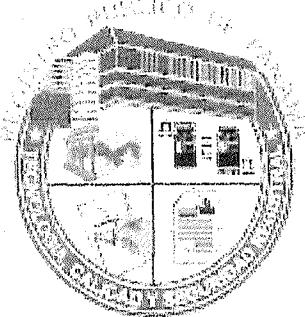
EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 1 DE MARZO DE 2024 A LAS 2:46  
P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404492576



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 1D3D1FB3-3C5C-4D9D-944D-14B586C595BE

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ALBA YOLINETH  
RODRIGUEZ VALDES  
FECHA: 2024.03.06 09:40:06 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

*Alba Yolineth R. O.*

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 87612/2024 (0) DE FECHA 01/03/2024.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL № 30280154 (PROPIEDAD HORIZONTAL) UBICADO EN INTERIOR U.I. GALERA 28, EDIFICIO P.H.ORIGINARIO ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II, MANZANA MANZANA 4, CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ CON UNA SUPERFICIE DE 1,408.60m<sup>2</sup>

MEDIDAS Y LINDEROS: UNIDAD INMOBILIARIA (GALERA) VEINTIOCHO (G – 28) LOTE DE LA UNIDAD INMOBILIARIA (GALERA) VEINTIOCHO (G – 28), POSEE UN ÁREA DE MIL CUATROCIENTOS OCHO METROS CUADRADOS, CON SESENTA DECÍMETROS CUADRADOS (1,408.60 M<sup>2</sup>), POSEE LAS SIGUIENTES DISTANCIAS, AZIMUT Y COLINDANTES: PARTIENDO DEL PUNTO UNO (1), EN DIRECCIÓN SUR, OCHENTA Y TRES GRADOS, SEIS MINUTOS, VEINTINUEVE PUNTO NOVENTA Y CINCO SEGUNDOS, OESTE (S 83°06'29.95"W), SE MIDE UNA DISTANCIA DE TREINTA Y NUEVE METROS CON CUARENTA Y DOS CENTÍMETROS (39.42 M, HASTA LLEGAR AL PUNTO DOS (2), COLINDANDO CON GALERA VEINTISiete (27); DE ESTE PUNTO DOS (2), EN DIRECCIÓN SUR, SEIS GRADOS, CINCUENTA Y TRES MINUTOS, TREINTA PUNTO CERO CINCO SEGUNDOS, ESTE (S 06°53'30.05" E), SE MIDE UNA DISTANCIA DE TREINTA Y SEIS METROS CON CERO CENTÍMETROS (36.00 M), HASTA LLEGAR AL PUNTO TRES (3), COLINDANDO CON GALERA VEINTINUEVE (29), A PARTIR DE ESTE PUNTO TRES (3), EN DIRECCIÓN NORTE, OCHENTA Y TRES GRADOS, SEIS MINUTOS, VEINTINUEVE PUNTO NOVENTA Y CINCO SEGUNDOS, ESTE (N83°06'29.95"E), SE MIDE UNA DISTANCIA, DE TREINTA Y DOS METROS, CON CUARENTA Y DOS CENTÍMETROS (32.42 M), HASTA LLEGAR AL PUNTO CUATRO (4), COLINDANDO CON CALLE TERCERA (3<sup>a</sup>) A PARTIR DEL PUNTO CUATRO (4), EN DIRECCIÓN NOR – OESTE, CON UN RADIO DE SIETE METROS, CON CERO CENTÍMETROS (7.00M) , SE MIDE UN ARCO DE ONCE METROS, CON CERO CENTÍMETROS (11.00 M), HASTA LLEGAR AL PUNTO CINCO (5), COLINDANDO CON LA INTERSECCIÓN DE LA CALLE TERCERA (3<sup>a</sup>) CON LA VÍA DE CIRCULACIÓN OESTE; DE ESTE PUNTO CINCO (5), EN DIRECCIÓN NORTE, SEIS GRADOS, CINCUENTA, TRES MINUTOS Y TREINTA PUNTO CERO CINCO SEGUNDOS, OESTE (N06°53'30.05"W), SE MIDE UNA DISTANCIA DE VEINTINUEVE METROS, CON CERO CENTÍMETROS (29.00M), HASTA LLEGAR AL PUNTO DE INICIO, COLINDANDO VÍA DE CIRCUNVALACIÓN OESTE.

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A., (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

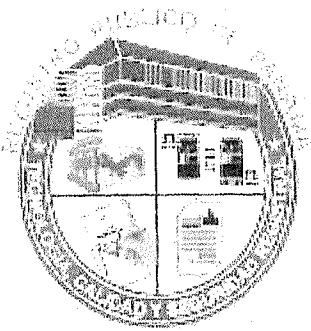
RESTRICCIONES: SUJETO AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD. INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 10/10/2018, CON NÚMERO DE ENTRADA 399416/2018 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A. POR LA SUMA DE SEIS MILLONES BALBOAS (B/.6,000,000.00) Y POR UN PLAZO DE 1 AÑO, RENOVABLE POR UN PERÍODO DE 1 AÑO. UN INTERÉS ANUAL DE 6.00% LIMITACIONES DEL DOMINIO EL DEUDOR SE OBLIGA A NO ENAJENAR HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO, SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, GRAVAR, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO.

PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303101938082PAZ Y SALVO DEL IDAAN 11815644. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A., FOLIO: 155606119 . INSCRITO AL ASIENTO 6, EL 05/08/2021, EN LA ENTRADA 278443/2021 (0)



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 35EB8EC0-C37D-4962-A56D-11FB72E501BE  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



10

## Registro Público de Panamá

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

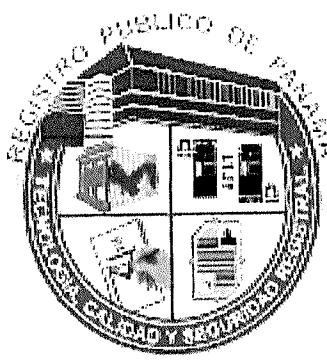
NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 6 DE MARZO DE 2024 9:27 A. M.,  
POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS  
LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE  
LIQUIDACIÓN 1404492594



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página  
o a través del Identificador Electrónico: 35EB8EC0-C37D-4962-A56D-11FB72E501BE  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



# Registro Pùblico de Panamá

FIRMADO POR: ALBA YOLINETH  
RODRIGUEZ VALDES  
FECHA: 2024.04.22 09:38:26 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Aba Yolinet R. U.

## **CERTIFICADO DE PROPIEDAD**

### **DATOS DE LA SOLICITUD**

ENTRADA 87605/2024 (0) DE FECHA 01/03/2024.

## DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL N° 30280156 (PROPIEDAD HORIZONTAL) UBICADO EN INTERIOR U.I. GALERA 30, EDIFICIO P.H.ORIGINARIO ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II, MANZANA MANZANA 4, CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ CON UNA SUPERFICIE DE 864.00m<sup>2</sup>

CON UNA SUPERFICIE DE 864.00M<sup>2</sup>  
MEDIDAS Y COLINDANTES: PARTIENDO DEL PUNTO UNO (1), EN DIRECCIÓN SUR, OCHENTA Y TRES GRADOS, SEIS MINUTOS VEINTINUEVE PUNTO NOVENTA Y CINCO SEGUNDOS, OESTE (S 83°06'29.95" W), SE MIDE UNA DISTANCIA DE VEINTICUATRO METROS CON CERO CENTÍMETROS (24.00 M), HASTA LLEGAR AL PUNTO DOS (2), COLINDANDO GALLERA VEINTICINCO (25); DE ESTE PUNTO DOS (2), EN DIRECCIÓN SUR, SEIS GRADOS, CINCUENTA Y TRES MINUTOS, TREINTA PUNTO CERO CINCO SEGUNDOS, ESTE (S 06°53'30.05" E), SE MIDE UNA DISTANCIA DE TREINTA Y SEIS METROS CON CERO CENTÍMETROS (36.00M), HASTA LLEGAR AL PUNTO TRES (3), COLINDANDO CON GALERA TREINTA Y UNO (31), A PARTIR DE ESTE PUNTO TRES (3), EN DIRECCIÓN NORTE, SEIS GRADOS, CINCUENTA Y TRES MINUTOS, VEINTINUEVE PUNTO NOVENTA Y CERO CINCO SEGUNDOS, ESTE (N 83°06'29.95" E), SE MIDE UNA DISTANCIA, VEINTICUATRO METROS CON CERO CENTÍMETROS (24.00 M), HASTA LLEGAR AL PUNTO CUATRO (4), COLINDANDO CON CALLE TERCERA (3<sup>ta</sup>), A PARTIR DEL PUNTO CUATRO (4), EN DIRECCIÓN NORTE, SEIS GRADOS, CINCUENTA Y TRES MINUTO, TREINTA PUNTO CERO CINCO SEGUNDOS, OESTE (N 06°53'30.05" W), SE MIDE UNA DISTANCIA DE TREINTA Y SEIS METROS, CON CERO CENTÍMETROS (36.00 M), HASTA LLEGAR AL PUNTO DE INICIO, COLINDANDO CON GALERA VEINTINUEVE (29).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A., (COINLA) (RUC 155606119) TITULAR DE UN DERECHO DE  
PROPIEDAD

## GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

**RESTRICCIONES:** SUJETO AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD. INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 10/10/2018, CON NÚMERO DE ENTRADA 399416/2018 (0).

**CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE:** DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A. POR LA SUMA DE CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL BALBOAS (B/.5,500,000.00) Y POR UN PLAZO DE 5 AÑOS RENOVABLES OPCIÓN DE 2 PERIODOS IGUALES Y CONSECUTIVOS RENOVABLES A OPCIÓN DEL BANCO. UNA TASA EFECTIVA DE 6.3932% UN INTERÉS ANUAL DE 6.25% LIMITACIONES DEL DOMINIO LOS GARANTES HIPOTECARIOS SE OBLIGAN A NO ENAJENAR, HIPOTECAR, ARRENDAR, CONSTITUIR USUFRUCTO, SERVIDUMBRES, DISPONER, DONAR, TRASPASAR, VENDER, COMPENSAR, O DE CUALQUIER OTRA MANERA CONSTITUIR UNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN A LA DISPOSICIÓN, USO O GOCE DE LOS BIENES HIPOTECADOS, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES HIPOTECADOS SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO.

BIENES HIPOTECADOS, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO  
PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE V/SNP AZ Y SALVO DEL IDAAN 11774035. DEUDOR: CONSORCIO INDUSTRIAL DE  
LAS AMERICAS S.A. FOLIO: 155606119. INSCRITO AL ASIENTO 6, EL 13/05/2021, EN LA ENTRADA 139899/2021  
(0)

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 22 DE ABRIL DE 2024 9:27 A. M., POR  
EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A  
QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL  
NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404492584



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 481DA75E-EEB0-40C1-AB8A-32A8AF8D577C

traves del Identificador Electrónico - RIE - y el  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

No.

72753

## Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

## Dirección de Administración y Finanzas

## Recibo de Cobro

## Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	DUG SPIRITS, INC. 1 / 155730127-2-2022 DV-79	<u>Fecha del Recibo</u>	2023-10-11
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Metro	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Transferencia		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		<b>B/. 353.00</b>

## Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 3.00	B/. 3.00
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
<b>Monto Total</b>					<b>B/. 353.00</b>

## Observaciones

CANCELAR EST. DE IMPACTO AMB. CAT.I Y PAZ Y SALVO TRANS-516166852

Día	Mes	Año	Hora
11	10	2023	02:20:00 PM

FirmaNombre del Cajero Edma Tuñon

Sello

IMP 1

República de Panamá

Ministerio de Ambiente



Dirección de Administración y Finanzas

## Certificado de Paz y Salvo

Nº 238455

Fecha de Emisión:

17	05	2024
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

16	06	2024
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

**DUG SPIRITS, INC**

Representante Legal:

**MARISOL DE ALCALA****Inscrita**

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
			155730127
Ficha	Imagen	Documento	Finca
2022	2		

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la  
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Jefe de la Sección de Tesorería.



*(Signature)*  
AUTORIZACIÓN

A QUIEN CORRESPONDA

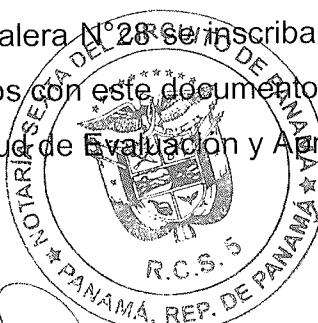
Estimados señores:

El suscrito **MAGDA ELENA ECHEVERRIA LINARES**, mujer, mayor de edad, ciudadana Venezolana, portadora del pasaporte N°119550782, con domicilio en la Ciudad de Panamá, actuando en calidad de Apoderada legal de la Sociedad Anónima denominada **CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)**, Inscrita en FOLIO N°155606119, con oficinas en Torre BICSA, calle aquilino de la guardia, piso #38, oficina #3810, teléfono (507)263-3697, correo electrónico [gerencia@coinla.net](mailto:gerencia@coinla.net), propietario de las fincas FOLIO REAL N°30280156 y N°30280154, , ambas con código de ubicación 8716 (PROPIEDAD HORIZONTAL) INTERIOR U.I. **GALERIA 30 y 28**, EDIFICIO P.H. ORIGINARIO ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II, MANZANA 4, en el caso de la **GALERIA 30**, la propietaria de la Galera es **CONSORCIO INDUSTRIAL DE LAS AMERICAS, S.A. (COINLA)** autorizo el uso de esta, y para la **GALERIA 28**, la propietaria de la Galera será **DUG SPIRITS, INC.**, cuando la minuta de compraventa de la Galera N°28 se inscriba en el Registro público de Panamá, no obstante, presentamos con este documento autorización emitida por **COINLA** para avanzar con la solicitud de Evaluación y Aprobación.

Atentamente,

*Magdalena Elena Echeverria Linares*

**MAGDA ELENA ECHEVERRIA LINARES**



Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR, Notario Público Sexto del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-157-725,

**CERTIFICO:**

Que dada la certeza de la identidad de la (s) persona (s) que firma (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica (s) (Art. 1736 C.C., Art. 535 C.J.). En virtud de identificación que se me presentó.

**04 MAR 2024**

Panamá,

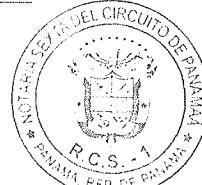
*O.S.*

Testigos

*J.P.*

Testigos

**LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR**  
Notario Público Sexto



BO

PASAPORTE N°  
PASSPORT N°

119550782  
OBSERVACIONES  
COMMENTS

7  
23

## REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PASAPORTE / PASSPORT

Tipo / Type

País Emisario / Issuing State

Pasaporte N° / Passport N°

119550782

P  
VEN

Apellido / Surname

ECHOEVERRIA LINARES

Nombres / Given names

MAGDA ELENA

Nacionalidad / Nationality

VENEZOLANA

Fecha de Nacimiento / Date of birth

13 / Jul / Jul / 1970

Fecha de Expedición / Date of issue

18 / Feb / Feb / 2020

Fecha de Vencimiento / Date of expiry

17 / Feb / Feb / 2025

Estado / Holder's nationality

Cédula de Identidad N° / Persona ID

9240924

Sexo / Sex

F

Lugar de Expedición / Place of issue

SAN CRISTOBAL VEN

Autenticado / Authority

AA



P < VENECHEVERRIA < LINARES << MAGDA < ELENA <<<<<

1195507824 VEN 7007134 F25021739249924 <<<<< 34

Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR,  
Notario Público Sexto del Circuito de Panamá, con Cédula  
No. 4-157-725,

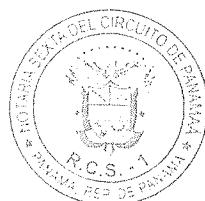
### CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia  
fotostática con su original que se me presentó y la he  
encontrado en su todo conforme.

Panamá, 04 MAR 2024

Testigo: \_\_\_\_\_ Testigo: \_\_\_\_\_

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR  
Notario Público Sexto



# AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS

Teléfonos: 524-0434 / 524-0443

## CENTRO DE ATENCIÓN A USUARIOS ANATI SEDE CENTRAL

CONTROL DE SERVICIOS

512-690844

Horario: Llu-Vie 8:00am - 4:00pm

Fecha/Hora	Solicitante/Remitente	Identificación	Teléfono	
17-may.-24 2:49:33 PM	LAS AMERICAS,S.A.	S/N	6537-8184	
Presentado por: YISEL MENDIETA		Cédula: 8-776-1809		
OBSERVACIONES		DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		
REMITO SOLICITUD QUE SE CERTIFIQUE LA UBICACIÓN CORRECTA DE LA FINCA 30280154-8716,30280156-8716, Dicha finca, aparece ubicada en el corregimiento de Pacora , pero en la actualidad se encuentra ubicada en el corregimiento de 24 de diciembre.		Atender		
ADJUNTA:				
1- COPIA DE CERTIFICACIÓN DE REGISTRO PÚBLICO 2- COPIA DE ESCRITURAS PÚBLICA 3- COPIA DEL PLANO DE LA FINCA 4- COPIA DEL PLANO DEL CORREGIMIENTO 5-COPIA DE CEDULA				
Enviado a: ANATI SEDE CENTRAL		INSTITUCIÓN		
		PERSONA JURIDICA		
DOCUMENTACION ENTREGADA		Finca	Tipo Finca	Cant. de Fincas
		Ruc	Nro Trámite	

Al departamento de: DIRECCION NACIONAL DE MENS

Dirigido al funcionario: María de Santos

Funcionario Receptor del Centro: Yorlenis Ortega

CAU

Visite nuestro sitio web [www.anati.gob.pa](http://www.anati.gob.pa)  
Consulte el estado de su trámite entrando a la sección "Consulta de Trámites"



## VERIFICACIÓN DE CONSULTORES

Geraldo Molinar <gmolinar@anamgobpa.onmicrosoft.com>

Mié 22/05/2024 14:10

Para:Jennifer Dominguez Degracia <jdominguez@miambiente.gob.pa>;Alisson Castrejón <acastrejon@miambiente.gob.pa>;Angelic Giselle Abad Ospino <aabad@miambiente.gob.pa>  
CC:Juan De Dios Abrego <jabrego@miambiente.gob.pa>;Melvys Vega Q. <mvega@miambiente.gob.pa>

 4 archivos adjuntos (2 MB)

DEEIA-F-049\_Verificación de registro para Consultores - Persona Natural - SERVICIOS EN GENERAL LOGISTICO.docx;  
SCAN0221.PDF; SCAN0220.PDF; SCAN0219-1.PDF;

Buenas tardes compañeras, por medio de la presente les solicitamos muy respetuosamente nos hagan la verificación de los consultores ambientales para el proyecto CAT I denominado SERVICIOS EN GENERAL, LOGISTICOS, ENSAMBLAJE, PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS TERMINADOS O SEMI-ELABORADOS del promotor DUC SPIRIT, INC.



## VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
LIC. YISEL MENDIETA	DEIA-IRC-079- 2020	DEIA-ARC- 075-2812-2022	✓		
LIC. ISABEL MURILLO	IRC-008-2012	DEIA-ARC- 068-2209-2023	✓		

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental:

“SERVICIOS EN GENERAL, LOGISTICOS, ENSAMBLAJE,  
PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS TERMINADOS O SEMI-  
ELABORADOS”.

Categoría: I

## PROMOTOR (ES)

Promotora: DUC SPIRITS, INC.

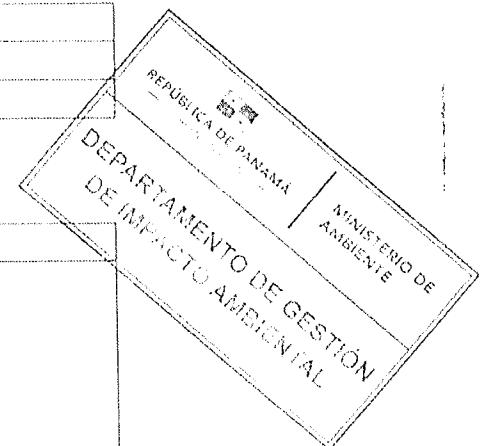
## REPRESENTANTE (S) LEGAL (ES) DE LA EMPRESA.

Cédula:  
Nº145934660

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	Jennifer Domínguez
Firma	
Fecha de Verificación	22/05/2024
Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)	
Nombre	GERALDO MOLINAR
Firma	
Fecha de Verificación	22/05/2024



DIRECCION REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA  
SECCION DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
FORMULARIO EIA-001

## RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: Servicios en General, Logísticos, Ensambleaje  
Procesamiento de Productos Terminados o  
PROMOTOR: Aemi-Elefanteo - Dec-Spirits, Inc.  
CATEGORÍA: I.  
FECHA DE RECEPCIÓN: DÍA 22 MES: Mayo AÑO: 2024

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	UN (1) ORIGINAL IMPRESO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
2	DOS (2) COPIAS EN FORMATO DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
3.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 o 14	✓		
4	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD DE LAS FINCA (S), TERRENOS, ETC, DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE SEIS (6) MESES.	✓		
4.1	DOCUMENTOS QUE VALIDEN LA TENENCIA DEL PREDIO, ANUENCIAS, AUTORIZACIONES Y CONTRATOS. (EN CASO QUE EL TITULAR DEL DERECHO DE PROPIEDAD DE LA(S) FINCA (S) SEA DISTINTO QUE EL PROMOTOR).			
5	CERTIFICADO DE PAGO PAZ Y SALVO A NOMBRE DEL PROMOTOR EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
6	RECIBO DE COBRO ORIGINAL EN CONCEPTO PAGO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, PARA LA CATEGORÍA I. (B/. 350.00). (RESOLUCIÓN No. 0333-2000 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2000.)	✓		
7	FOTOCOPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD AUTENTICADA DEL PROMOTOR DEL PROYECTO. (PERSONA NATURAL O JURÍDICA).	✓		
8	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
9	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL ORDENADO, MANTIENE LA INTEGRIDAD DEL DOCUMENTO YA SEA ENGARGOLADO U ORGANIZADO EN CARPETAS DE ANILLAS AL MOMENTO DE LA ENTREGA.	✓		
10	PLANOS, FOTOGRAFÍAS IMÁGENES, ENTRE OTROS ESTÁN LEGIBLES, DOBLADOS Y CON SU RESPECTIVA NUMERACIÓN.	✓		
11	FIRMAS NOTARIADAS DE CONSULTORES AMBIENTALES INCritos, ACTUALIZADOS Y HABILITADOS.	✓		
12	COPIA RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE CONSULTORES.			

Entregado por:

Nombre: Yisel MendietaCédula: 8-776-1809Firma: Yisel MendietaRecibido por: Ministerio de AmbienteTécnico: J. Galdón



## DIRECCION REGIONAL DE PANAMA METROPOLITANA

## SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

## CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

## Artículo 25. DECRETO EJECUTIVO No. 2 DE 27 DE MARZO DE 2024

Que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo No. 1 de 2023, que reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de Ley 41 de 1998, sobre el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental.

## Formato FA-003

<b>PROYECTO:</b> SERVICIOS EN GENERAL, LOGÍSTICOS, ENSAMBLAJE, PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS TERMINADOS O SEMIELABORADOS
<b>EXPEDIENTE:</b> DRPM-IF-087-2024
<b>FECHA DE ENTRADA:</b> 22 DE MAYO DE 2024.
<b>REALIZADO POR CONSULTORES:</b> YISEL MENDIETA (DEIA-IRC-079-2020) Y ISABEL MURILLO (IRC-008-12)

**REVISADO POR MINISTERIO DE AMBIENTE:** ITZEL GONZÁLEZ T.

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	X		
2.0	<b>RESUMEN EJECUTIVO (máximo 5 páginas)</b>	X		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a)Nombre del promotor, b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal, c)Persona a contactar, d)Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales, con la indicación del número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización, calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia e)Números de teléfonos, f)Correo electrónico, g)Página Web, h)Nombre y registro del Consultor.			
2.2	Descripción de la actividad obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión.	X		
2.3	Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	X		
2.4	Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto, con las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control.	X		
3	<b>INTRODUCCIÓN</b>	X		
3.1	Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se propone realizar, máximo 1 página.	X		
4	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD</b>	X		
4.1	Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación	X		
4.2	Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente.	X		
4.2.1	Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y sus componentes.	X		



	Estos datos deben ser representados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente.			
4.3	Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto.	X		
4.3.1	Planificación	X		
4.3.2	Ejecución			
4.3.2.1	Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros.)	X		
4.3.2.2	Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros.)	X		
4.3.3	Cierre de la actividad, obra o proyecto.	X		
4.3.4	Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases.	X		
4.5	Manejo y disposición de desechos y residuos en todas las fases.	X		
4.5.1	Sólidos	X		
4.5.2	Líquidos	X		
4.5.3	Gaseosos	X		
4.5.4	Peligrosos	X		
4.6	Uso de suelo o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar. <i>De no contar con el uso de suelo o EOT ver artículo 9 que modifica el artículo 31.</i>	X		
4.7	Monto global de la inversión	X		
4.8	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto.	X		
5	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO</b>			
5.3	Caracterización del suelo del sitio de la actividad, obra o proyecto.	X		
5.3.1	Caracterización del área costera marina.	X		
5.3.2	La descripción del uso del suelo	X		
5.3.4	Uso actual de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad, obra o proyecto.	X		
5.4	Identificación de los sitios propensos a erosión y desplazamiento	X		
5.5	Descripción de la topografía actual versus la topografía esperada, y perfiles de corte y relleno.	X		
5.5.1	Plano topográfico del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización.	X		
5.6	Hidrología	X		
5.6.1	Calidad de aguas superficiales	X		
5.6.2	Estudio Hidrológico	X		



5.6.2.1	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)	X		
5.6.2.2	Caudal ecológico, cuando se varíe el régimen de una fuente hídrica.	X		
5.6.2.3	Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) y establecer de acuerdo al ancho del cauce, el margen de protección conforme con la legislación correspondiente.	X		
5.7	Calidad de aire	X		
5.7.1	Ruido	X		
5.7.3	Olores Molestos	X		
5.8	Aspectos Climáticos	X		
5.8.1	Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica.	X		
6	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO</b>			
6.1	Características de la Flora	X		
6.1.1	Identificación y Caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción.	X		
6.1.2	Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Ministerio de Ambiente e incluir información de las especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción) que se ubiquen en el sitio.	X		
6.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente.	X		
6.2	Características de la Fauna	X		
6.2.1	Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía	X		
6.2.2	Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación.	X		
7	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO</b>			
7.1	Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	X		
7.1.1	Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros.	X		
7.2	Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de Participación ciudadana.	X		
7.3	Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del Ministerio de Cultura.	X		
7.4	Descripción de los tipos de paisaje en el área	X		



	de influencia de la actividad, obra o proyecto			
<b>8</b>	<b>IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS, Y CATEGORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL</b>	X		
8.1	Análisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases.	X		
8.2	Analizar los criterios de protección ambiental e identificar los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia.	X		
8.3	Identificación y descripción de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental.	X		
8.4	Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cuantitativa y cualitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, intensidad, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinan la significancia de los impactos.	X		
8.5	Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4	X		
8.6	Identificar y valorizar los posibles riesgos al ambiente, que puede generar la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases.	X		
<b>9</b>	<b>PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)</b>			
9.1	Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto.	X		
9.1.1	Cronograma de ejecución	X		
9.1.2	Programa de Monitoreo Ambiental	X		
9.2	Plan de resolución de posibles conflictos generados o potenciados por la actividad, obra o proyecto.			
9.3	Plan de prevención de Riesgos Ambientales	X		
9.6	Plan de Contingencia	X		
9.7	Plan de Cierre	X		
9.9	Costos de la Gestión Ambiental	X		



<b>11</b>	<b>LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL</b>			
11.1	Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.	X		
11.2	Lista de nombres, número de cédula y firmas de los profesionales de apoyo debidamente notariados, identificando el componente que elaboró como especialista e incluir copia simple de cédula.	X		
<b>12</b>	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	X		
<b>13</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	X		
<b>14</b>	<b>ANEXOS</b>	X		
14.1	Copia de la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental. Copia de cédula del promotor.	X		
14.2	Copia de paz y salvo, copia del recibo de pago para los trámites de evaluación emitido por el Ministerio de Ambiente	X		
14.3	Copia del certificado de existencia de persona jurídica	X		
14.4	Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis (6) meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio.	X		
14.4.1	En caso que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto.	X		

SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	SI	NO	OBSERVACIÓN
<b>PROYECTOS HIDROELECTRICOS</b> Certificación de conducencia remitida por la ASEP (Copia autenticada).		X	NO APLICA
<b>PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS</b> Viabilidad por parte de Áreas protegidas (Copia simple).		X	NO APLICA
<b>PROYECTOS FORESTALES</b> Documento con el Plan de reforestación.		X	NO APLICA
<b>PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO</b> Análisis de compatibilidad.		X	NO APLICA

**DIRECCION REGIONAL DE PANAMA METROPOLITANA**  
**SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**  
**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO**  
**AMBIENTAL CATEGORIA I, DRPM-SEIA-076-2024**  
**FORMATO-SEIA-FA-007**

<b>FECHA DE INGRESO:</b>	22 DE MAYO DE 2024.
<b>FECHA DE INFORME:</b>	27 DE MAYO DE 2024.
<b>PROYECTO:</b>	SERVICIOS EN GENERAL, LOGÍSTICOS, ENSAMBLAJE, PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS TERMINADOS O SEMIELABORADOS
<b>CATEGORÍA:</b>	I
<b>PROMOTOR:</b>	DUC SPIRITS, INC.
<b>CONSULTORES:</b>	YISEL MENDIETA (DEIA-IRC-079-2020) ISABEL MURILLO (IRC-008-12)
<b>LOCALIZACIÓN:</b>	CORREGIMIENTO DE LA 24 DE DICIEMBRE, DISTRITO DE PANAMÁ Y PROVINCIA DE PANAMÁ.

**BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

El proyecto denominado **SERVICIOS EN GENERAL, LOGÍSTICOS, ENSAMBLAJE, PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS TERMINADOS O SEMIELABORADOS**, consiste en habilitar las Galeras N°28 y 30 las cuales se encuentran EDIFICIO P.H. ORIGINARIO ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II, MANZANA 4. La Galera N°30, funcionará como un Taller de Metalmecánica. En este taller se realizará todo lo concerniente a la fabricación metalmecánica de tanques, tuberías, estructuras y equipos de industriales de destilación, empleados en la industria de destilación de alcohol, es decir, se realizarán procesos de transformación de material, que se logran a través del uso una serie de maquinarias y herramientas.

La operación de DUG SPIRITS, INC. involucrará diversas actividades las cuales detallamos a continuación:

- A. **Empresa de procesamiento de productos terminados o semielaborados:** le permite dedicarse a recibir productos terminados o semielaborados, piezas, componentes, accesorios y/o partes, en estado líquido o sólido para ser sometidos a algún tratamiento o proceso de tropicalización, modificación, reparación, limpieza, pruebas de calidad, calibración, homologación, análisis, purificación, pintura, aplicación de anticorrosivos, envase, embalaje, trituración, reciclaje y/o todo tipo de proceso manual o mecánico, físico o químico que sea necesario para hacer viable la obtención de un bien determinado.

DUG SPIRITS, INC., al ser parte de un grupo empresarial dedicado al procesamiento de alcohol para la producción de bebidas espirituosas, llevará a cabo el procesamiento de piezas, componentes, partes o productos semielaborados en PANAPAK FREE ZONE, necesarios para asegurar la cadena de suministros necesarios para la operación de las empresas del grupo. La empresa cuenta con las capacidades técnicas y ha desarrollado tecnologías que le permiten realizar la transformación, modificación, calibración, homologación y aplicación de anticorrosivo de los componentes que se necesitan para la fabricación de piezas y componentes.

Específicamente las piezas y componentes que se procesaran son las siguientes: copas para la transferencia de calor con vapor, platos de sujeción de copas y perforados, cuerpos cilíndricos metálicos, equipos de enfriamientos tubo y coraza.

Una vez fabricadas las piezas antes señaladas serán ensambladas a fin de obtener los equipos de destilación que se utilizan en el procesamiento del alcohol.

- B. **Empresa de ensamblaje:** la dedicada a la fabricación de productos terminados o semielaborados, mediante el proceso de acoplamiento de insumos y de partes semiterminados.

DUG SPIRITS, INC., realizará el ensamblaje de piezas, partes, componentes o productos semielaborados para la fabricación, mediante el proceso de acoplamiento de partes semiterminadas, de equipos de destilación (alambiques y columnas de destilación continua).

  
MRM/JAV/g



La fabricación de estos equipos es una estrategia comercial del grupo empresarial, que le permitirá a sus filiales, subsidiarias y partes relacionadas, locales y extranjeras, garantizar el suministro de aquellos equipos de destilación requeridos para garantizar la sostenibilidad del modelo de negocio, exportando a empresas relacionadas, ubicadas en Panamá como en el extranjero (Venezuela, Costa Rica, entre otros) los equipos procesados y ensamblados en PANAPARK FREE ZONE, con el propósito de procurar la cobertura de la demanda comercial presente y futura. De igual forma se tiene como finalidad transferir conocimientos (Know How), a través de capacitación especializada y tecnología, a personal panameño, a fin de contar con mano de obra calificada local que permita un crecimiento constante del negocio.

- C. **“Empresa de Servicios”**: dedicada a brindar servicios especializados de consultoría para empresas que se dediquen al procesamiento de envasado, distribución y comercialización de todo tipo de bebidas.
- D. **Servicios Logísticos**: Aquella que tiene como único objetivo facilitar que los bienes o productos lleguen a los diversos clientes, sin que medie su venta por quien preste el servicio, lo que incluye el transporte, almacenaje, manejo o manipulación de los bienes o productos, manejo de la información y la asesoría logística y de comercio exterior.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Decreto Ejecutivo No.1 de 1 de marzo de 2023, Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo No. 1 de 2023, y demás normas concordantes y complementarias.

**VERIFICACION DE CONTENIDO:** Que conforme a lo establecido en los artículos 55 y 56 del Título V del Capítulo I de la revisión y procedimiento de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental conforme al Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023 y el DE No. 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Título V del Capítulo II del Decreto Ejecutivo No.1 de 1 de marzo de 2023, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que conforme a lo establecido en el Artículo 25 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 20023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el Artículo 26 del citado reglamento.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado “**SERVICIOS EN GENERAL, LOGÍSTICOS, ENSAMBLAJE, PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS TERMINADOS O SEMIELABORADOS**” se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Artículo 25 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales del Ministerio de Ambiente, se detectó que la empresa consultora responsable de la elaboración del aludido Estudio de Impacto Ambiental, se encuentra debidamente habilitada para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Por tal motivo, se recomienda la **Admisión** de la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **SERVICIOS EN GENERAL, LOGÍSTICOS, ENSAMBLAJE, PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS TERMINADOS O SEMIELABORADOS**, por considerar que el mismo, cumple con los requisitos de forma y fondo, como son los contenidos mínimos establecidos en el Artículo 25 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024.

**RECOMENDACIONES:** Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado “**SERVICIOS EN GENERAL, LOGÍSTICOS,**



MRM/JA/ig

ENSAMBLAJE, PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS TERMINADOS  
SEMIELABORADOS".

28/01/2018

CIENCIAS BIOLÓGICAS

Itzel Del C. González T.  
C.T. Idoneidad N° 603

ITZEL GONZALEZ T.  
Técnica Evaluadora



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
JUAN DE DIOS ABREGO ALMANZA  
MOTER EN C. AYBENTALES  
C/ENF. M. REC. NAT.  
IDONEIDAD: 2,904-93-MOB

JUAN DE DIOS ABREGO

Jefe de la Sección Evaluación de Impacto  
Ambiental.

MARCOS RUEDA MANZANO

Director Regional, encargado.

MRM/JA/ig



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
**PROVEIDO DRPM-SEIA-076-2024**  
FORMATO-SEIA-FA-008

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA,  
ENCARGADO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES  
LEGALES, Y

**C O N S I D E R A N D O:**

Que la sociedad **DUC SPIRITS, INC.**, a través de su apoderada general la señora **MARISOL RODRÍGUEZ DE ALCALA**, mujer, de nacionalidad venezolana, con número de pasaporte No. 145934660, propone realizar el proyecto denominado **SERVICIOS EN GENERAL, LOGÍSTICOS, ENSAMBLAJE, PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS TERMINADOS O SEMIELABORADOS**.

Que, en virtud de lo antedicho y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 de la Ley 41 del 1 de julio de 1998, el día miércoles 22 de mayo de 2024, la señora **MARISOL RODRÍGUEZ DE ALCALA**, presentó ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **SERVICIOS EN GENERAL, LOGÍSTICOS, ENSAMBLAJE, PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS TERMINADOS O SEMIELABORADOS**, ubicado en el corregimiento de la 24 De Diciembre, distrito de Panamá, provincia de Panamá, elaborado bajo la responsabilidad de las señoritas **YISEL MENDIETA e ISABEL MURILLO**, debidamente inscritos en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la Resolución **DEIA-IRC-079-2020** y **IRC-008-12**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Título V del Capítulo II del Decreto Ejecutivo No.1 de 1 de marzo de 2023, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión y se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecido en el artículo 55 del citado reglamento; así como en los artículos 25 y 56 del Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25 del Título III del Capítulo III y lo establecido en los artículos 55 y 56 del Título V del Capítulo I de la revisión y procedimiento de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023 y el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos **DRPM-SEIA-076-2024**, con fecha de 27 de mayo de 2024, recomienda **ADMITIR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **“SERVICIOS EN GENERAL, LOGÍSTICOS, ENSAMBLAJE, PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS TERMINADOS O SEMIELABORADOS”**.

MRM/JA/ig

(30)

TERMINADOS O SEMIELABORADOS” por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA, ENCARGADO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1: ADMITIR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, del proyecto denominado **SERVICIOS EN GENERAL, LOGÍSTICOS, ENSAMBLAJE, PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS TERMINADOS O SEMIELABORADOS**, cuyo promotor es la sociedad **DUC SPIRITS, INC.**

**ARTÍCULO 2: ORDENAR** el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023 y demás normas concordantes y complementarias.

Dada en la ciudad de Panamá, a los veintisiete (27) días, del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

CÚMPLASE,

  
**MARCOS RUEDA MANZANO**  
Director Regional, encargado.

  
MRM/JA/ig



DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA  
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

FORMULARIO EIA-1605

VERIFICACIÓN DE COORDENADAS

Nº Solicitud: 087

Fecha de solicitud: 28 DE MAYO DE 2024

Proyecto: SERVICIOS EN GENERAL, LOGÍSTICOS, ENSAMBLAJE, PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS TERMINADOS O SEMIELABORADOS.

Categoría: I Expediente: DRPM-IF-087-2024

Provincia: PANAMÁ

Distrito: PANAMÁ

Corregimiento: 24 DE DICIEMBRE

Técnico Evaluador solicitante: ITZEL GONZÁLEZ T.

Nivel Central: \_\_\_\_\_ Dirección Regional de: PANAMÁ METROPOLITANA

Observaciones:

Solicitud de verificación de coordenadas UTM, Datum WGS84 del área del proyecto.

**COORDENADAS DE GALERA 30**

Punto N°	Latitud	Longitud
1	684561.056	1005961.845
2	684582.072	1005962.801
3	684583.028	1005922.322
4	684560.398	1005922.96
DATUM W669532GS84		

**COORDENADAS DE GALERA 28**

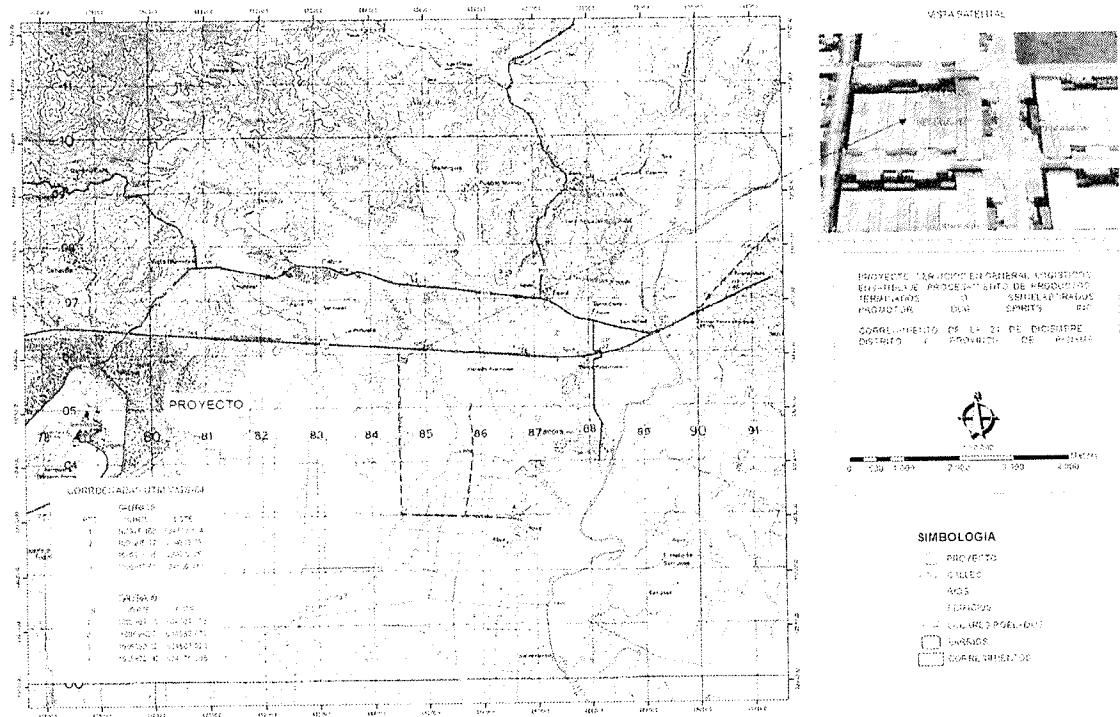
Punto N°	Latitud	Longitud
1	684609.164	105976.188
2	684632.75	1005975.869
3	684632.75	1005915.947
4	684609.483	1005915.629
DATUM W669532GS84		

32

Procesado por: \_\_\_\_\_

Fecha de Entrega: \_\_\_\_\_

*Nota: Se adjunta el mapa de ubicación del proyecto.*





## RE: VERIFICACIÓN DE COORDENADAS

Itzel del Carmen González Trejos <igonzalez@miambiente.gob.pa>

Mié 10/07/2024 10:53

Para: GEOVERIFICACION-EIA CATEGORIA 1 <geoverificacion@miambiente.gob.pa>

CC: Juan De Dios Abrego <jabrego@miambiente.gob.pa>; Alex De Gracia <adegracia@miambiente.gob.pa>

Buenos días,

La presente es para dar seguimiento al status de la **solicitud No. 087 del 28 de mayo de 2024** correspondiente al proyecto **SERVICIOS EN GENERAL, LOGÍSTICOS, ENSAMBLAJE, PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS TERMINADOS O SEMIELABORADOS** promovido por la sociedad **DUC SPIRITS, INC.**

Quedo a la espera de su respuesta.

Saludos,

Itzel González T.

**De:** Itzel del Carmen González Trejos

**Enviado:** martes, 28 de mayo de 2024 14:32

**Para:** GEOVERIFICACION-EIA CATEGORIA 1 <geoverificacion@miambiente.gob.pa>

**Cc:** Juan De Dios Abrego <jabrego@miambiente.gob.pa>

**Asunto:** VERIFICACIÓN DE COORDENADAS

Buenas tardes Ing. De Gracia,

Adjunto formulario de coordenadas para su verificación del proyecto denominado **SERVICIOS EN GENERAL, LOGÍSTICOS, ENSAMBLAJE, PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS TERMINADOS O SEMIELABORADOS** promovido por la sociedad **DUC SPIRITS, INC.**

Agradezco su apoyo y colaboración.

Saludos,

Itzel González T.



## RV: VERIFICACIÓN DE COORDENADAS

GEOVERIFICACION-EIA CATEGORIA 1 <geoverificacion@miambiente.gob.pa>

Jue 11/07/2024 11:25

Para:Itzel del Carmen González Trejos <igonzalez@miambiente.gob.pa>  
CC:Geraldo Molinar <gmolinar@anamgobpa.onmicrosoft.com>

2 archivos adjuntos (3 MB)

DRPM\_JF\_087\_2024.pdf; GEOMATICA-EIA-CAT I-0430-2024-SERV EN GRAL, LOGÍSTICOS, ENSAMBLAJE, PROC DE PRODUCTOS TERMINADOS O SEMIELABORADOS.pdf;

Buenos días

Se adjunta mapa y nota de respuesta de la solicitud **SERVICIOS EN GENERAL, LOGÍSTICOS, ENSAMBLAJE, PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS TERMINADOS O SEMIELABORADOS.**

Saludos

**De:** Itzel del Carmen González Trejos <igonzalez@miambiente.gob.pa>

**Enviado:** miércoles, 10 de julio de 2024 10:53

**Para:** GEOVERIFICACION-EIA CATEGORIA 1 <geoverificacion@miambiente.gob.pa>

**Cc:** Juan De Dios Abrego <jabrego@miambiente.gob.pa>; Alex De Gracia <aadegracia@miambiente.gob.pa>

**Asunto:** RE: VERIFICACIÓN DE COORDENADAS

Buenos días,

La presente es para dar seguimiento al status de la **solicitud No. 087 del 28 de mayo de 2024** correspondiente al proyecto **SERVICIOS EN GENERAL, LOGÍSTICOS, ENSAMBLAJE, PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS TERMINADOS O SEMIELABORADOS** promovido por la sociedad **DUC SPIRITS, INC.**

Quedo a la espera de su respuesta.

Saludos,

Itzel González T.

**De:** Itzel del Carmen González Trejos

**Enviado:** martes, 28 de mayo de 2024 14:32

**Para:** GEOVERIFICACION-EIA CATEGORIA 1 <geoverificacion@miambiente.gob.pa>

**Cc:** Juan De Dios Abrego <jabrego@miambiente.gob.pa>

**Asunto:** VERIFICACIÓN DE COORDENADAS

Buenas tardes Ing. De Gracia,

Adjunto formulario de coordenadas para su verificación del proyecto denominado **SERVICIOS EN GENERAL, LOGÍSTICOS, ENSAMBLAJE, PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS TERMINADOS O SEMIELABORADOS** promovido por la sociedad **DUC SPIRITS, INC.**

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL  
Tel. 500-0855 – Ext. 6048/6811

34

GEOMATICA-EIA-CAT I-0430-2024



De: Alex O. De Gracia C.  
Director de Información Ambiental

Fecha de solicitud: 28 DE MAYO DE 2024

Proyecto: "SERVICIOS EN GENERAL, LOGÍSTICOS, ENSAMBLAJE, PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS TERMINADOS O SEMIELABORADOS"

Categoría: I

Técnico Evaluador solicitante: Itzel González

Provincia: PANAMÁ

Dirección Regional de: PANAMÁ METROPOLITANA

Distrito: PANAMÁ

Corregimiento: 24 DE DICIEMBRE

Observaciones (*hallazgos o información que se debe aclarar*):

En respuesta a la solicitud del día 28 de mayo de 2024, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **SERVICIOS EN GENERAL, LOGÍSTICOS, ENSAMBLAJE, PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS TERMINADOS O SEMIELABORADOS**, le informamos lo siguiente:

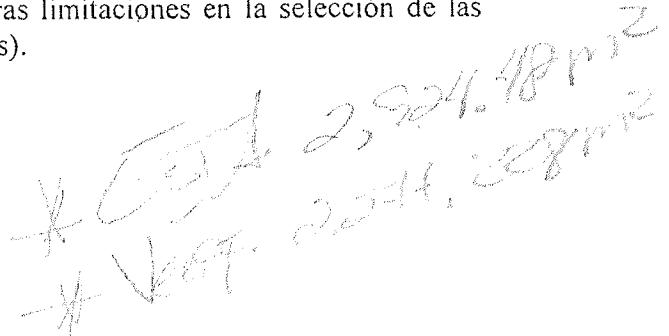
Con los datos proporcionados se generaron dos (2) polígonos, denominados: Galera 28 con una superficie (0 ha + 1,411.224 m<sup>2</sup>), Galera 30 con una superficie (0 ha + 866.004 m<sup>2</sup>), los mismos se ubican FUERA de los límites del SINAP.

De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo, año 2012, los polígonos se ubican en las categorías de "Arroz", "Bosque latifoliado mixto secundario", y según la Capacidad Agrológica, se ubican en el Tipo III (Arable, severas limitaciones en la selección de las plantas, requiere conservación especial o ambas cosas).

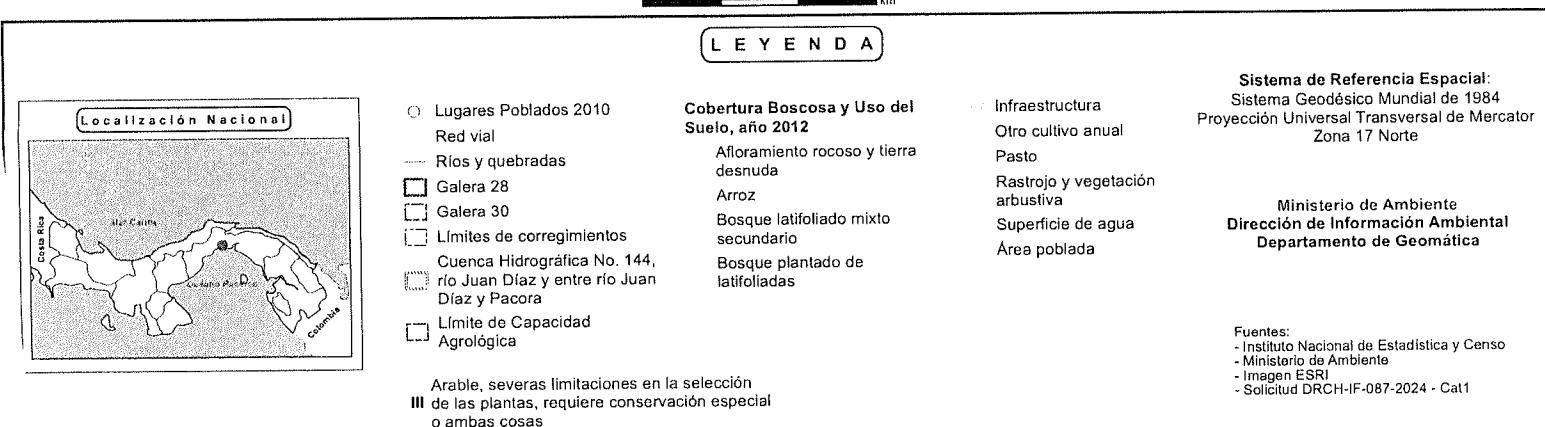
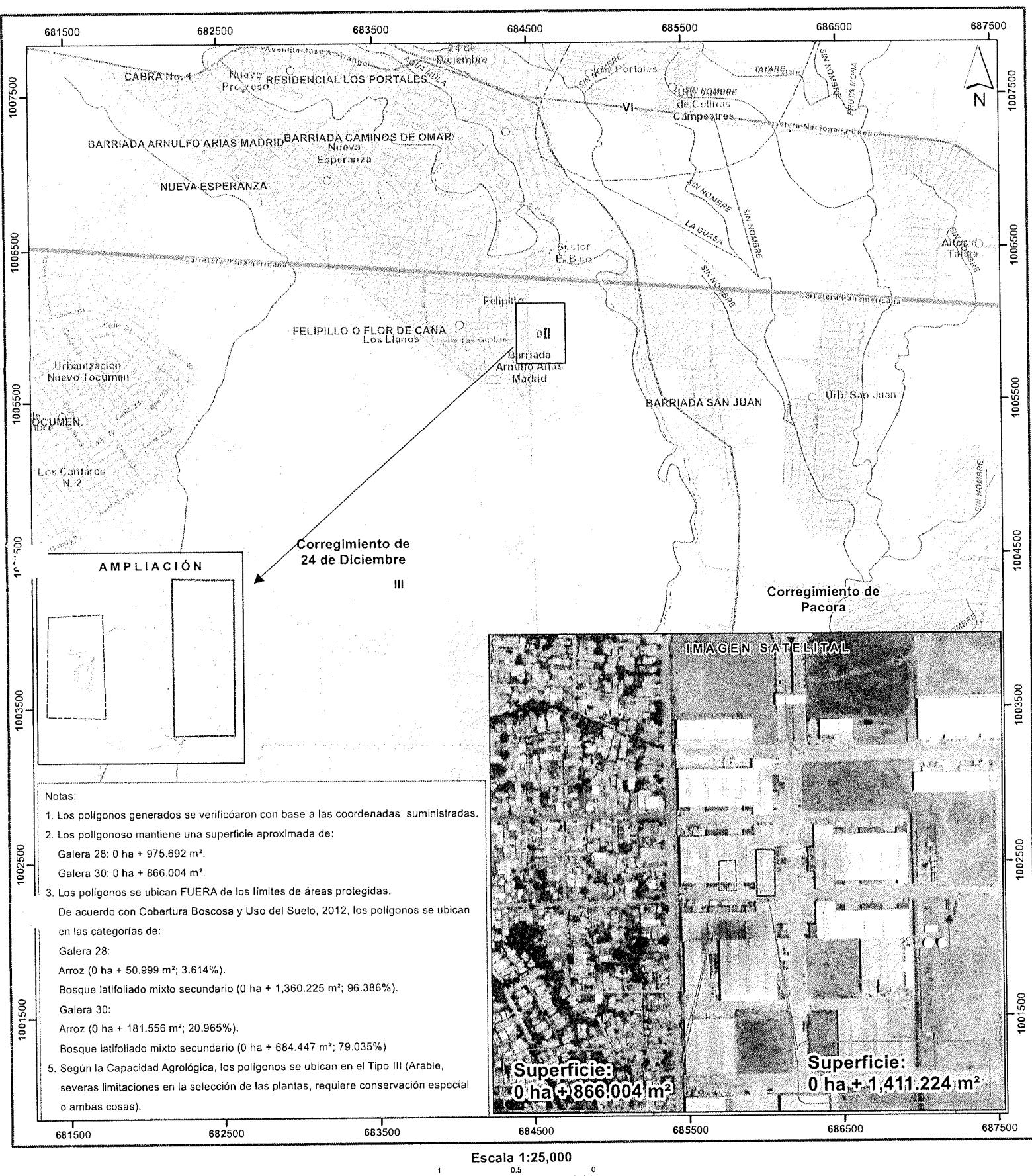
Técnico responsable: Fátima González  
Fecha de respuesta: 11 DE JULIO DE 2024

Adj; Mapa  
aodgc/fg

CC: Departamento de Geomática.



PROVINCIA DE PANAMÁ, DISTRITO DE PANAMÁ, CORREGIMIENTO DE 24 DE DICIEMBRE  
VERIFICACIÓN DE COORDENADAS DEL PROYECTO "SERVICIOS EN GENERAL, LOGÍSTICOS  
ENSAMBLAJE, PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS TERMINADOS O SEMIELABORADOS"



REPUBLICA DE PANAMÁ

GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE  
AMBIENTE

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA

MEMORANDO  
DRPM-SEIA-205-2024

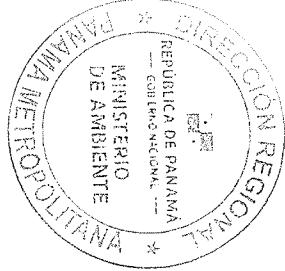
PARA: ING. BOLIVAR SÁNCHEZ  
Director de Verificación y Desempeño Ambiental (DIVEDA).

c.c: LCDA. ANA RAQUEL TUÑÓN  
Jefa de Laboratorio.

DE: ING. EDGAR R. NATERÓN N.  
Director Regional, encargado.

ASUNTO: Solicitud de criterio técnico en EslA, categoría I.

FECHA: 12 de julio de 2024



Actualmente en la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional de Panamá Metropolitana del Ministerio de Ambiente, se encuentra en proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, del proyecto denominado **SERVICIOS EN GENERAL, LOGÍSTICOS, ENSAMBLAJE, PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS TERMINADOS O SEMIELABORADOS** promovido por la sociedad **DUC SPIRITS, INC.**, localizado en el corregimiento de la 24 de Diciembre, distrito y provincia de Panamá.

Según la información aportada el presente proyecto consiste en habilitar las Galeras N°28 y 30, ubicadas en la Zona Franca y Comercial Las Américas II, Manzana 4. La **Galera No. 30**, funcionará como un **Taller de Metalmeccánica**, que realizará todo lo concerniente a la fabricación metalmeccánica de tanques, tuberías, estructuras y equipos de industriales de destilación, empleados en la industria de destilación de alcohol; es decir, se realizarán *procesos de transformación de material*, que se logran a través del uso una serie de maquinarias y herramientas; y la **Galera No. 28** será destinada para **almacenaje** de lo fabricado en el taller. Cabe señalar que el sitio del proyecto corresponde a estructuras con herramientas de gestión ambiental previamente aprobadas; es decir, que dichas galeras están construidas dentro de una zona de uso industrial.

EN/JA/ig  
*[Signature]*

(3)

La operación de DUG SPIRITS, INC. involucrará diversas actividades las cuales detallamos a continuación:

- A. **Empresa de procesamiento de productos terminados o semielaborados**: le permite dedicarse a recibir productos terminados o semielaborados, piezas, componentes, accesorios y/o partes; en estado líquido o sólido para ser sometidos a algún tratamiento o proceso de tropicalización, modificación, reparación, limpieza, pruebas de calidad, calibración, homologación, análisis, purificación, pintura, aplicación de anticorrosivos, envase, embalaje, trituración, reciclaje y/o todo tipo de proceso manual o mecánico, físico o químico que sea necesario para hacer viable la obtención de un bien determinado.

Específicamente las piezas y componentes que se procesaran son las siguientes: copas para la transferencia de calor con vapor, platos de sujeción de copas y perforados, cuerpos cilíndricos metálicos, equipos de enfriamientos tubo y coraza.

Una vez fabricadas las piezas antes señaladas serán ensambladas a fin de obtener los equipos de destilación que se utilizan en el procesamiento del alcohol.

- B. **Empresa de ensamblaje**: la dedicada a la fabricación de productos terminados o semielaborados, mediante el proceso de acoplamiento de insumos y de partes semiterminados.

DUG SPIRITS, INC., realizará el ensamblaje de piezas, partes, componentes o productos semielaborados para la fabricación, mediante el proceso de acoplamiento de partes semiterminadas, de equipos de destilación (alambiques y columnas de destilación continua).

La fabricación de estos equipos es una estrategia comercial del grupo empresarial, que le permitirá a sus filiales, subsidiarias y partes relacionadas, locales y extranjeras, garantizar el suministro de aquellos equipos de destilación requeridos para garantizar la sostenibilidad del modelo de negocio, exportando a empresas relacionadas, ubicadas en Panamá como en el extranjero (Venezuela, Costa Rica, entre otros) los equipos procesados y ensamblados en PANAPARK FREE ZONE, con el propósito de procurar la cobertura de la demanda comercial presente y futura. De igual forma se tiene como finalidad transferir conocimientos (Know How), a través de capacitación especializada y tecnología, a personal panameño, a fin de contar con mano de obra calificada local que permita un crecimiento constante del negocio.

- C. **"Empresa de Servicios"**: dedicada a brindar servicios especializados de consultoría para empresas que se dediquen al procesamiento de envasado, distribución y comercialización de todo tipo de bebidas.

EN/JA/ig  
ZB/602

DP

- D. **Servicios Logísticos:** Aquella que tiene como único objetivo facilitar que los bienes o productos lleguen a los diversos clientes, sin que medie su venta por quien preste el servicio, lo que incluye el transporte, almacenaje, manejo o manipulación de los bienes o productos, manejo de la información y la asesoría logística y de comercio exterior.

En función de lo antes expuesto, le solicitamos nos indique lo siguiente:

1. Cuáles son las consideraciones técnicas a establecer en cuanto actividades de "metalmecánica", llámese a la *fabricación, ensamblaje, exposición, manipulación, almacenamiento y transporte* de origen metálico (acero inoxidable y cobre). Además de materiales consumibles tales como electrodos, discos, gases (soldaduras).
2. De darse un mal manejo y disposición de los desechos a generarse durante la fase operativa, cuáles serían las posibles consecuencias sobre el entorno natural, entorno humano y socioeconómico.
3. Cuáles serían los solventes y generadores de energía utilizados para estos procesos, sus impactos, riesgos ambientales y sociales.
4. Método de limpieza que es utilizado para estos tipos de procesos industriales.
5. Qué tipo de desechos líquidos son generados durante la operación y cuáles serían las medidas a considerar para su debido tratamiento y descarga.
6. Cuáles serían las medidas que debe considerar una Planta de Tratamiento Residuales (PTAR) al momento de receptor desechos líquidos procedentes de actividades de metalmecánica.
7. Posibles impactos y riesgos ambientales, y sociales en cuanto a la calidad del aire dentro del área de influencia directa del taller y del área circundante.
8. Si luego de evaluar las respuestas anteriores, considerar la posibilidad de incidencia a lo criterios de protección ambiental en el área de influencia directa (AID), tal está establecido en el artículo 22 de la normativa ambiental vigente.
9. La actividad descrita, en su fase operativa, puede producir impactos ambientales negativos en su área de influencia, si como resultado de su ejecución, generan o presentan alguno de los efectos, características o circunstancias previstas en uno o más de los criterios de protección ambiental, como está establecido en el artículo 22 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023.

Adjuntamos a la presente copia simple, copia digital del Estudio de Impacto Ambiental.

Atentamente,

C.C. Expediente.

ENMIA/ig  
Zo/60

HOJA DE  
TRAMITE

(M)

Fecha : 22 - julio - 2024

Para : Panamá Metropolitana

De: DIVEDA

Pláceme atender su petición      De acuerdo       URGENTE

- |  |                                     |   |
|--|-------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> Dar su aprobación | <input type="checkbox"/> Resolver   | <input checked="" type="checkbox"/> Procede |
| <input type="checkbox"/> Dar su Opinión    | <input type="checkbox"/> Informarse | <input type="checkbox"/> Revisar            |
| <input type="checkbox"/> Discutir conmigo  | <input type="checkbox"/> Encargarse | <input type="checkbox"/> Devolver           |
| <input type="checkbox"/> Dar Instrucciones | <input type="checkbox"/> Investigar | <input type="checkbox"/> Archivar           |

Por medio de la presente se devuelve el Memorando DRPM-SEIA

-2025-2024, y se solicita que se remita junto al mismo el correspondiente expediente relacionado al trámite.

Atte,

Marilyn Garcia Paredes

REPUBLICA DE PANAMA — GOBIERNO NACIONAL —	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL	

*Garcia*

C-1912-24

REPUBLICA DE PANAMÁ  
GOBIERNO NACIONAL  
MINISTERIO DE  
AMBIENTE

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA

RECIBIDO POR: (Firma) /12/2024  
FECHA: 12/07/2024  
NÚMERO: 1385-24

MEMORANDO  
DRPM-SEIA-205-2024

PARA: ING. BOLIVAR SÁNCHEZ  
Director de Verificación y Desempeño Ambiental (DIVEDA).

C.C: LCDA. ANA RAQUEL TUÑÓN  
Jefa de Laboratorio.

DE: ING. EDGAR R. NATERÓN N.  
Director Regional, encargado.

ASUNTO: Solicitud de criterio técnico en EslA, categoría I.

FECHA: 12 de julio de 2024



Actualmente en la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional de Panamá Metropolitana del Ministerio de Ambiente, se encuentra en proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, del proyecto denominado **SERVICIOS EN GENERAL, LOGÍSTICOS, ENSAMBLAJE, PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS TERMINADOS O SEMIELABORADOS** promovido por la sociedad **DUC SPIRITS, INC.**, localizado en el corregimiento de la 24 de Diciembre, distrito y provincia de Panamá.

Según la información aportada el presente proyecto consiste en habilitar las Galeras N°28 y 30, ubicadas en la Zona Franca y Comercial Las Américas II, Manzana 4. La **Galera No. 30**, funcionará como un **Taller de Metalmecánica**, que realizará todo lo concerniente a la fabricación metalmecánica de tanques, tuberías, estructuras y equipos de industriales de destilación, empleados en la industria de destilación de alcohol; es decir, se realizarán *procesos de transformación de material*, que se logran a través del uso una serie de maquinarias y herramientas; y la **Galera No. 28** será destinada para **almacenaje** de lo fabricado en el taller. Cabe señalar que el sitio del proyecto corresponde a estructuras con herramientas de gestión ambiental previamente aprobadas; es decir, que dichas galeras están construidas dentro de una zona de uso industrial.

EN/JA/jg  
*[Firma]*

TJB

La operación de DUG SPIRITS, INC. involucrará diversas actividades las cuales detallamos a continuación:

- A. **Empresa de procesamiento de productos terminados o semielaborados:** le permite dedicarse a recibir productos terminados o semielaborados, piezas, componentes, accesorios y/o partes, en estado líquido o sólido para ser sometidos a algún tratamiento o proceso de tropicalización, modificación, reparación, limpieza, pruebas de calidad, calibración, homologación, análisis, purificación, pintura, aplicación de anticorrosivos, envase, embalaje, trituración, reciclaje y/o todo tipo de proceso manual o mecánico, físico o químico que sea necesario para hacer viable la obtención de un bien determinado.

Especificamente las piezas y componentes que se procesaran son las siguientes: copas para la transferencia de calor con vapor, platos de sujeción de copas y perforados, cuerpos cilíndricos metálicos, equipos de enfriamientos tubo y coraza.

Una vez fabricadas las piezas antes señaladas serán ensambladas a fin de obtener los equipos de destilación que se utilizan en el procesamiento del alcohol.

- B. **Empresa de ensamblaje:** la dedicada a la fabricación de productos terminados o semielaborados, mediante el proceso de acoplamiento de insumos y de partes semiterminados.

DUG SPIRITS, INC., realizará el ensamblaje de piezas, partes, componentes o productos semielaborados para la fabricación, mediante el proceso de acoplamiento de partes semiterminadas, de equipos de destilación (alambiques y columnas de destilación continua).

La fabricación de estos equipos es una estrategia comercial del grupo empresarial, que le permitirá a sus filiales, subsidiarias y partes relacionadas, locales y extranjeras, garantizar el suministro de aquellos equipos de destilación requeridos para garantizar la sostenibilidad del modelo de negocio, exportando a empresas relacionadas, ubicadas en Panamá como en el extranjero (Venezuela, Costa Rica, entre otros) los equipos procesados y ensamblados en PANAPARK FREE ZONE, con el propósito de procurar la cobertura de la demanda comercial presente y futura. De igual forma se tiene como finalidad transferir conocimientos (Know How), a través de capacitación especializada y tecnología, a personal panameño, a fin de contar con mano de obra calificada local que permita un crecimiento constante del negocio.

- C. **“Empresa de Servicios”:** dedicada a brindar servicios especializados de consultoría para empresas que se dediquen al procesamiento de envasado, distribución y comercialización de todo tipo de bebidas.

EN/PA/ig  


- D. **Servicios Logísticos:** Aquella que tiene como único objetivo facilitar que los bienes o productos lleguen a los diversos clientes, sin que medie su venta por quien preste el servicio, lo que incluye el transporte, almacenaje, manejo o manipulación de los bienes o productos, manejo de la información y la asesoría logística y de comercio exterior.

En función de lo antes expuesto, le solicitamos nos indique lo siguiente:

1. Cuáles son las consideraciones técnicas a establecer en cuanto actividades de "metalmecánica", llámese a la *fabricación, ensamblaje, exposición, manipulación, almacenamiento y transporte* de origen metálico (acero inoxidable y cobre). Además de materiales consumibles tales como electrodos, discos, gases (soldaduras).
2. De darse un mal manejo y disposición de los desechos a generarse durante la fase operativa, cuáles serían las posibles consecuencias sobre el entorno natural, entorno humano y socioeconómico.
3. Cuáles serían los solventes y generadores de energía utilizados para estos procesos, sus impactos, riesgos ambientales y sociales.
4. Método de limpieza que es utilizado para estos tipos de procesos industriales.
5. Qué tipo de desechos líquidos son generados durante la operación y cuáles serían las medidas a considerar para su debido tratamiento y descarga.
6. Cuáles serían las medidas que debe considerar una Planta de Tratamiento Residuales (PTAR) al momento de receptor desechos líquidos procedentes de actividades de metalmecánica.
7. Posibles impactos y riesgos ambientales, y sociales en cuanto a la calidad del aire dentro del área de influencia directa del taller y del área circundante.
8. Si luego de evaluar las respuestas anteriores, considerar la posibilidad de incidencia a lo criterios de protección ambiental en el área de influencia directa (AID), tal está establecido en el artículo 22 de la normativa ambiental vigente.
9. la actividad descrita, en su fase operativa, puede producir impactos ambientales negativos en su área de influencia, si como resultado de su ejecución, generan o presentan alguno de los efectos, características o circunstancias previstas en uno o más de los criterios de protección ambiental, como está establecido en el artículo 22 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023.

Adjuntamos a la presente copia simple, copia digital del Estudio de Impacto Ambiental.

Atentamente,

C.C. Expediente.

ENIA/ig